Dezo Con Vn Cuchillo que dixe Cantaro Si
de Dos Leguas Auerlo Conlas Dues Faltas Requerto
Rado y dadole Vnas Buenas Cuchilladas Vn Viento a Leg
Pelotillas Seneca Vn Rodezno Auer Auia Dos
Ho Lamano y Faco Vna Gallina Dezo a Manuela
Leque entrego dho Cuco Leque Le Pongo Dentro
Della allo Vna Cuchilla Con Vn mote Sayno que
Dize asi= Dn Fernando Alvarez Escribano Rio de Dn Cosme Pe
Calde Ordinario Veynte y Seis Regidores Conuocado y Jun
Leg por Vn Año en Abtos Cosme Vente Rocho Botija
Dos= Fho en 24 de 1822= Otorgamos Poder Cumplido
Bente Leg Se Requiere= y en Atencion Auer Sido Nombrado
Alguno para el Dho Empleo de Alcalde Ordinario
por Vn Año que Empieza Hoy dho dia de Año que
Viene de Mil Ochocientos Veinte y Seis. Aziendo Entrega
Cion y dando la Fianza Acostumbrada y Juramento de
Fidelidad de los Nombramientos que Acaban Sucedio en Case
Se de la Sesion y Continuo en Sacar Alcalde y Dos
Jurados Generol y Hauiendo Sacado a Dha Hora Dho Cantu
Rillo Con Vn Cuchillo que Dixe de los Nombres Dentro
Leque Abriendolo Se Encontro Que Vno de Los Papeles
Se Leque Leyeron Los Dientes Auia Sacado en Cuyo Se
Gundacion Fue Leido Dho Papel Con Su Nombre Abrio
El Dho Cuco Que Le Corresponde y que Prezento Para
no Omitir este Acto Entrego los Papeles a Dha Le Ju
Rado y enesto Mando Se Leyeron y Dho Hecho la
Mano y Saco a Dicho dado Dos Papeles Cuyos Nombres
Leyeron dho Cantillo Vna Gallina de Zuro
Al Mismo Leque entrego a dho Cuco Quien Le Pongo
Dentro de Dha Saco Vna Sedula Con Vn Mote
Que Dize asi= Dn Diego Sainz Lorenzo Alcalde Ordinario